

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2017

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, seminario 1, el 18 de abril de 2017, a las 12:45 h, en primera convocatoria y a las 13:00 h, en segunda se reúne en sesión extraordinaria del Consejo de departamento, constituido por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Aboussi, Mourad  
Alcázar Campos, Ana  
Gallego Molinero, Aránzazu  
Gijón Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa  
Girela Rejón, Blanca  
Martínez Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles  
Matos Silveira, Rosana de  
Medina Rodríguez, M<sup>a</sup> del Valle  
Ocaña Gómez, Mercedes  
Olmos Álvarez, M<sup>a</sup> Luisa  
Pino Segura, M<sup>a</sup> Dolores del  
Raya Lozano, Eduardo Enrique  
Rondón García, Luis Miguel  
Sancho Frías, Inmaculada

Se disculpa la profesora Isabel Marín. No asiste la profesora Sonia Hernández por encontrarse de baja médica.

Comunican que se incorporarán más tarde las profesoras Inma Sancho, María Espinosa y Rosana de Matos.

Al inicio del mismo, antes de abordar el único punto del orden del día, la Directora toma la palabra y comunica al Consejo el fallecimiento del hermano de Antonia García Lizana, solicitando que conste en acta el pésame del Departamento a nuestra compañera ya jubilada.



Tras esto, da inicio el Consejo de Departamento con un único punto del Orden del día:

1.- Sustitución de la profesora Hernández Plaza por enfermedad.

La Directora toma la palabra y realiza un recorrido de los hechos que dan lugar a este Consejo. En primer lugar informa que desde el inicio del 2º semestre la profesora Sonia Hernández ha estado faltando a clase de forma intermitente sin que se diera de baja, comunicándolo a través del Sistema de Seguimiento de la Docencia, con las correspondientes medidas para recuperar las faltas. Finalmente el plan de sustituciones se activa cuando se produce la baja, estando activo del 21 de marzo al 7 de abril (tres semanas). En este participan, tal y como estaba aprobado:

Enrique Raya: Trabajo Social en Zonas Marginadas

Teresa Gijón: Trabajo Social con Personas Inmigrantes

María Espinosa: Investigación, Evaluación y Diagnóstico Social

Antes de que finalice el plan de sustituciones y previendo que pueda tratarse de una baja más larga, desde la Dirección del Departamento se solicita un contrato de sustitución que se nos deniega por el potencial docente que tenemos.

Dada esta situación y que el plan de sustituciones tiene una duración de 15 días, que se han excedido en una semana, se convoca a la Junta de Dirección para revisar la carga docente del profesorado y, de esta manera, poder hacer una asignación de los créditos que restan por dar, con la consiguiente modificación de la ordenación docente. La propuesta que se hace en ese momento es:

- Profesor Enrique Raya asumiera los 3 créditos restantes de la asignatura Trabajo Social en Zonas Marginadas, al tener una carga docente de 19,45 crds.
- Profesora Teresa Gijón continúe con la docencia de la asignatura Trabajo Social con Inmigrantes ya que estaba a cargo de esta asignatura.
- Profesor Mourad Aboussi, asumiera la docencia de la asignatura Investigación, Evaluación y Diagnóstico Social, al tener una carga docente real de 21 créditos.

Tras un intercambio de correos, con los que la Directora manifiesta su disconformidad con el tono empleado y las formas, se decide convocar este Consejo Extraordinario al no haber llegado a un acuerdo con el profesorado implicado. Así mismo, la Directora manifiesta que si se han cometido errores los asume como propios y pide disculpas si, en aras de la eficiencia/eficacia, se han podido tomar decisiones no ajustadas a ley. Algo que pretende subsanarse en este Consejo.



en aras de la eficiencia/eficacia, se han podido tomar decisiones no ajustadas a ley. Algo que pretende subsanarse en este Consejo.

En definitiva, y retomando el orden del día, hay que asumir la docencia de la profesora Sonia Hernández (descrita anteriormente) a los que hay que añadir la tutorización de 7 TFGs y de una alumna de Prácticas en Organizaciones Externas.

A continuación se abre un turno de palabras en el que, en primer lugar, interviene el profesorado implicado. La profesora Teresa Gijón solicita que se haga una puntualización, manifestando su disconformidad con que se nombre como sustitución los días que ella ha impartido la asignatura ya que, según refiere, la profesora Sonia Hernández no se ha presentado en ningún momento a la misma.

El profesor Mourad Aboussi hace referencia a los correos intercambiados manifestando que, si bien, entiende que la Junta de Dirección ha tenido que tomar una decisión, se queja de la falta de argumentos a la hora de hacer las asignaciones de créditos. Propone que continúe aplicándose el plan de sustituciones tal y como está actualmente.

El profesor Enrique Raya recuerda que el actual plan de sustituciones, que se aprobó bajo su mandato, está pensado para 15 días y considera que, a partir de ahí, se debe reorganizar la docencia y para eso es para lo que estamos aquí.

La Directora coincide con esta última afirmación e informa que, tras haber consultado con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, nos han comunicado que hay que hacer una modificación de la ordenación docente, de forma tal que los créditos impartidos se reconozcan a quien los ha dado efectivamente y se detraigan a quien no lo ha hecho. Algo que, tras ser preguntada por el profesor Enrique Raya acerca de cuál es la política de la Dirección ante esto, la Directora afirma: “que se reconozcan los créditos”.

A continuación, se van sucediendo distintas intervenciones donde se exponen diferentes experiencias en relación a las sustituciones, interviniendo el profesor Mourad Aboussi, la profesora Blanca Girela y la profesora María Espinosa. Así como intervenciones para solicitar aclaraciones sobre cuestiones que no tienen relación con el punto del orden del día, reconduciendo finalmente la discusión, a propuesta de varios profesores, entre ellos el profesor Luis Miguel Rondón.

A continuación, la Directora hace la siguiente propuesta:

- Continuar Teresa Gijón
- Continuar Enrique Raya

- Investigación: se distribuya la carga docente que resta una semana por profesor/a que tenga menos carga docente.

En este punto el profesor Enrique Raya plantea que el cómputo del potencial docente debería hacerse teniendo en cuenta quién/es pueden estar a 32 créditos, no sobre los 24 créditos de límite consensuados en el Departamento. Las profesoras Ana Alcázar y Dolores del Pino aclaran cuál es su potencial docente la primera y su carga docente la segunda. Y Marisa hace referencia a su situación particular de dificultad al estar inmersa en procesos médicos su madre y ella misma.

La Directora solicita que el profesorado se pronuncie acerca de la propuesta hecha desde el Equipo de Dirección y el profesor Raya se niega a asumir la asignatura de Trabajo Social en Zonas Marginadas basándose en que hay profesorado que debería estar a 32 créditos y no lo está. La profesora Teresa Gijón plantea que ella asumiría la docencia de la asignatura Trabajo Social con personas inmigrantes y los días 11, 15 y 18 de mayo será sustituida por el profesor Mourad Aboussi al tener comprometida una estancia docente.

Sobre la propuesta de compartimentar en semanas la docencia de la asignatura de Investigación hay varias opiniones ya que si bien se plantea el descontento que esto puede generar entre el alumnado, también se puntualiza que si hay coordinación no tiene que ser así. En este punto la profesora María Espinosa plantea también que, a la hora de asignar la docencia se tengan en cuenta las medidas de conciliación. Algo en lo que coincide la Directora pero, siempre y cuando, cumplamos con el mínimo de docencia establecido.

Finalmente, casi tres horas de debate con posturas polarizadas, se acuerda:

- La profesora Teresa Gijón asume la docencia de la asignatura Trabajo Social con personas inmigrantes, comprometiéndose a enviar al Departamento el cronograma de sesiones para determinar qué carga docente es imputable a cada quien. Así mismo, se acuerda que los días 11, 15 y 18 de mayo será sustituida por el profesor Mourad Aboussi al tener comprometida una estancia docente.
- La profesora Dolores del Pino asume, a partir del 19 de abril, tres semanas de la asignatura Trabajo Social en Zonas Marginadas (manteniendo una reunión con el profesor Enrique Raya mañana 19 de abril). Quedando el resto pendiente de asignar al no haber acuerdo en el Consejo.
- Las profesoras Inmaculada Sancho, Rosana de Matos y Aranzazu Gallego se reparten la docencia de la asignatura Investigación, Evaluación y Diagnóstico,

con la siguiente distribución de créditos: 0,5 créditos Inma y Arantxa respectivamente y 2 créditos Rosana.

- El profesor Mourad Aboussi asume la alumna que está realizando las Prácticas en Organizaciones Externas, incluida, a su vez en un TFG Grupal de dos alumnas, que también asume, todo ello dentro del Proyecto UGR Solidaria.
- La profesora M<sup>a</sup> Teresa Gijón asume un TFG de tres alumnas que se encuentran dentro del Proyecto UGR Solidaria.
- La profesora Aránzazu Gallego asume una alumna del TFG.
- El profesor Luis Miguel Rondón asume una alumna del TFG.

Al no llegar a un acuerdo la directora levanta la sesión y plantea que seguirá haciendo las gestiones oportunas para garantizar la docencia al alumnado, siendo las 14.51 horas del día de la fecha al principio indicada.



Fdo. Ana Alcázar Campos  
Secretaria.



V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> de la Directora  
Blanca Girela Rejón

